

Desarrollo sustentable de Chile.

?Lo que diga la Constitución será relevante para el desarrollo sustentable del país?

Cuando comienza a redactarse el documento definitivo para una nueva Constitución, el académico de Universidad Andrés Bello, Dr. Iván Franchi, analiza la importancia de integrar a la carta magna una mirada que apunte a la reducción de residuos y al avance hacia una economía circular.

El consejo constitucional inició este miércoles 7 de junio la redacción del que será un nuevo intento del país por tener una nueva carta magna. Son muchas las preocupaciones y urgencias que han copado la opinión pública nacional durante los últimos años y que, por lo tanto, son prioritarias para distintos grupos como temas que deberían ser abordados en este nuevo proceso.

Uno de ellos es el relativo a la protección del Medio Ambiente y el desarrollo sustentable, lo que ya no sólo es considerado relevante en la academia o grupos minoritarios, sino también entre un número cada vez más grande de ciudadanos conscientes de los dilemas que en este aspecto enfrenta Chile. Y si bien, el anteproyecto presentado por la comisión de expertos para ser procesado por parte del nuevo Consejo, acoge en su artículo 12 dicha demanda (Es deber del Estado el cuidado y la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo), es desde ahora cuando comenzará a confirmarse si esa exigencia se hará efectiva en la Constitución.

Al respecto, el **académico e investigador de la Escuela de Ciencias Ambientales y Sustentabilidad y del Centro de Investigación para la Sustentabilidad UNAB, Dr. Iván Franchi**, comenta acerca de la importancia de que sí se consagre, ?porque si bien se han hecho grandes esfuerzos por cambiar el rumbo a escala planetaria, en Chile aún estamos en deuda, incluso en las preguntas que deberíamos plantearnos como puntos de partida: ¿Qué buscamos desarrollar?, ¿qué buscamos sustentar?

¿Y qué es lo que deberíamos desarrollar o sustentar?

Eso depende de cada territorio, y por lo mismo es fundamental también avanzar hacia la descentralización y hacia un estado regional. Por otra parte, y desde una mirada más general, nuestro país está muy atrás en lo referente a la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como en la toma de conciencia de la necesidad de desmaterializar la economía, y de producir con mejor calidad, con menos demanda de energía y materiales, y con una menor generación de residuos. A eso debemos apuntar.

¿Qué le parece la propuesta del anteproyecto?

Aunque es positivo que primen los acuerdos, hay aspectos ausentes que, por un imprescindible realismo, son demandados con urgencia por la crisis climática, y que dicen relación con la biodiversidad y los recursos. Así, es una suma de declaraciones de intenciones, supeditadas a la Ley, que no logran conformar una visión para la transición al desarrollo sustentable. Por ejemplo, no se incluye derechos de la naturaleza o cuando se menciona los residuos, se hace erradamente. Por esa razón, en materia de economía circular, yo he hecho públicamente una propuesta, que espero sea considerada en la discusión del Consejo, y que busca abordar acciones más concretas: ?El Estado promoverá la desmaterialización de la economía y la reducción en cantidad y peligrosidad de los residuos, de conformidad a la ley".

La importancia de la Constitución

El Dr. Iván Franchi, remarca que el desarrollo sustentable debe ser planificado, y que por eso mismo integrarlo a la nueva constitución es fundamental. ?En un escenario de crisis climática, de recursos y de biodiversidad, la transición a la sustentabilidad ocurrirá sí o sí. Por lo tanto, o avanzamos planificadamente en un rayado de cancha en el que todos estemos de acuerdo, o llegará de manera obligada, con consecuencias que ya no podremos controlar. En ese sentido, lo que diga la Constitución será determinante para el desarrollo sustentable del país?.

Si esa idea llega a consenso en el Consejo, ¿en qué aspectos se debería poner el acento un futuro más sustentable del país?

Tanto el derecho ambiental -y sus expertos-, como las organizaciones sociales han sido suficientemente claras. Lo más básico y primordial son el derecho a la naturaleza, el derecho humano al agua, derecho a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado. Seguido a eso, se requieren bases para un modelo de desarrollo que reconozca la crisis climática, de recursos y de biodiversidad a la que se enfrentan el país, sus ecosistemas y sus ciudadanos. Pero también, la descentralización de las decisiones, competencias y herramientas, para que cada región y comuna, en conocimiento de sus características naturales y sus necesidades locales, pueda establecer y gestionar con mayor independencia el futuro sustentable deseado.

¿Es suficiente con integrar el tema de la sustentabilidad a la nueva constitución?

La sustentabilidad no es una meta, sino un proceso dinámico, que siempre estará lleno de desafíos. Las necesidades y aspiraciones colectivas, la fragilidad de nuestros ecosistemas y la dependencia a ciertas materias primas que tenemos hoy no son las mismas que

tendremos en dos décadas. Por eso, si bien la constitución es un marco que permite establecer las reglas del juego, son las decisiones futuras las que también determinarán el éxito de nuestras definiciones estratégicas.

¿De qué forma los ciudadanos y privados pueden o deben incidir en un desarrollo sustentable, más allá de que lo que dicte en esta materia una nueva constitución?

Es relevante que todos estemos presentes en la toma de decisiones. Reconocernos como factores clave, hacernos responsables de las decisiones que se tomen a todo nivel, sobre todo en lo regional y en lo local. Debemos percibir al otro como parte de un ecosistema de desarrollo imprescindible, validar la opinión e intereses de las organizaciones sociales, pero también de las iniciativas privadas, y siempre dentro de un marco fijado por la constitución y las leyes en el que se puedan tomar las mejores decisiones. El desarrollo no es dejar hacer a diestra y siniestra, sino un horizonte común al cual queremos llegar y que cada cierto tiempo debemos volver a pensar.